

La oftalmia purulenta de los recién nacidos en la Isla de Menorca

~~~~~  
POR LORENZO PONS MARQUÉS

Sorprendido por el escaso número de recién nacidos afectados de oftalmia purulenta, asistidos en mi consulta particular y en la del Dispensario Oftalmológico Municipal de Mahón, pensé que sería interesante averiguar la extensión de la terrible dolencia no sólo en la ciudad, sino en toda la isla, tratando de aquilatar su gravedad y las diversas circunstancias que en su propagación y consecuencias pudieran influir.

Con este objeto me dirigí, á principios del año actual, á cada uno de los médicos que ejercen en Menorca, suplicándoles me facilitaran los datos necesarios para la formación de la estadística que había de servir de base á mi trabajo; y aunque de dos compañeros no recibí contestación, las noticias galantemente suministradas por los demás (\*) me han permitido, sumándolas con el resultado de mis observaciones personales, formar claro concepto de la verdadera importancia que hasta ahora ha tenido entre nosotros la oftalmia purulenta de los recién nacidos y estudiarla desde el punto de vista de su frecuencia y gravedad.

He aquí el resultado de mis investigaciones:

*Frecuencia.*—En Mahón y su término municipal he podido reunir un total de 37 casos de oftalmia purulenta de los recién nacidos, observados durante un período de 30 años, desde 1879 á 1908; y habiendo ascendido el número de nacimientos, duran-

---

(\*) Me han facilitado datos los médicos siguientes: de Mahón, los Sres. Seguí, Pons Alzina, Colorado, Llansó, Cardona, Bustamante y Alabern; de Ciudadela, los Sres. Comella, padre é hijo, y Salord; de Alayor, los Sres. Pons y Yinent; de Mercadal, los Sres. Luque y Gomila; de San Cristóbal, el Sr. Camps, y de Villacarlos, el Sr. Martorell.

Reciban todos la expresión de mi más profundo agradecimiento.

te el mismo período, á 12,388, resulta una proporción de 2'98 purulentas por cada 1,000 nacimientos (\*).

En Ciudadela y su término es aun menor la proporción, pues según los datos que me han sido facilitados, puede calcularse en 14 el número de casos observados durante 30 años (1879-1908), habiéndose registrado 7.290 nacimientos. La proporción es, por tanto, de 1'92 por 1,000.

En Alayor, en un período de 27 años (1882-1908) ha visto uno de los dos compañeros que allí ejercen, 3 casos de oftalmia purulenta de los recién nacidos y ningún caso el otro compañero. Durante el mismo período se han registrado en dicha villa 3.472 nacimientos; de suerte que la proporción de purulentas es sólo de 0'864 por 1,000.

En la villa de Mercadal y su sufragáneo San Cristóbal encuentro 5 casos en 30 años (1879-1908), con un total de 2,983 nacimientos, resultando una proporción de 1'676 por 1,000. Como dato curioso merece consignarse que de los 5 casos á que me refiero, 2 han sido observados por el titular de San Cristóbal durante 30 años y los dos restantes por el de Mercadal en un período de sólo cuatro años (1905-1909). En cambio, el DR. LUQUE, que desempeñó la titular de este pueblo durante 13 años, no recuerda haber visto un solo caso de oftalmia *neonatorum*. Y es que entonces era Mercadal, como lo es aun San Cristóbal, una población exclusivamente rural, mientras que en los últimos años han variado bastante las costumbres de sus habitantes bajo la influencia del elemento militar, gracias al cual, principalmente, ha progresado dicha villa de una manera considerable.

Carezco de datos de Ferrerías, pequeña población rural cuya natalidad anual media es de 49, y cuyo titular es probable no haya observado ningún caso de la enfermedad de que se trata, durante los varios años que lleva ejerciendo allí la Medicina. Y en cuanto á Villacarlos, me asegura el digno compañero que desde hace 13 años desempeña la titular de dicho pueblo, no haber asistido en él ningún recién nacido afecto de of-

---

(\*) Todos los casos comprendidos en esta estadística se presentaron antes del quinto día del nacimiento. Los tardíos no los he tomado en consideración.

talmia purulenta. El número de nacimientos en Villacarlos ha ascendido, durante el período mencionado, á 832.

Resumiendo los datos que anteceden, resultan las siguientes cifras:

|                       | Oftalmias | Nacimientos | Proporción     |
|-----------------------|-----------|-------------|----------------|
| Mahón . . . . .       | 37        | 12,388      | 2'98 por 1,000 |
| Ciudadela . . . . .   | 14        | 7,290       | 1'92 » 1,000   |
| Alayor . . . . .      | 3         | 3,472       | 0'864 » 1,000  |
| Mercadal } . . . . .  | 5         | 2,983       | 1'676 » 1,000  |
| San Cristóbal }       |           |             |                |
| Villacarlos . . . . . | 0         | 832         | 0              |
| TOTAL EN MENORCA . .  | 59        | 26,965      | 2'17 » 1,000   |

En cuanto á la proporción de oftalmias purulentas de los recién nacidos con las demás enfermedades de los ojos, resulta verdaderamente insignificante, pues entre 2,000 enfermos de la vista he registrado sólo 10 casos de purulenta, lo cual da una proporción de 0'50 por 100.

*Complicaciones y consecuencias de la oftalmia purulenta de los recién nacidos.*—La *ceguera binocular* ha sido observada en uno de los 59 casos de oftalmia registrados en la isla, es decir, en una proporción de 1'694 por 100. En dos casos se ha visto la *pérdida de un solo ojo*, lo que representa una proporción de 3'389 por 100.

En cuanto á lesiones corneales consecutivas, no he podido reunir entre los 59 casos de purulenta á que me refiero, más que 5 casos bien comprobados; la proporción es, por tanto, de 8'489 por 100.

*Etiología.*—Otro de los puntos que he tratado de averiguar es el relativo á la etiología de las purulentas observadas, es decir, á la existencia en las madres de flujo vaginal durante el embarazo y aun á la naturaleza de este flujo en los casos en que fué posible comprobarla. Pero, aunque los datos que he podido reunir á este respecto son algo deficientes, los expongo á título de curiosidad, ya que la relación entre la oftalmia *neonatorum* y el flujo virulento de las embarazadas es harto conocida, como lo es la manera como se verifica la infección ocular.

De las 10 observaciones recogidas por mí, en dos se trataba

de oftalmias con toda evidencia blenorragicas, pues ambas madres habían contraído la infección gonocócica durante el embarazo. En las 8 restantes comprobé la existencia de flujo vaginal muy abundante, cuya naturaleza no era aventurado sospechar.

En cuanto á los 49 casos que me han sido comunicados, en 3 fué comprobada la blenorragia de la madre, en 16 la existencia de flujo vaginal de naturaleza no precisada y en los 30 restantes no se hizo la comprobación, lo cual no significa que el flujo no existiera.

\* \* \*

Conocidos los datos estadísticos que anteceden ¿debe considerarse frecuente en Menorca la oftalmia purulenta de los recién nacidos?

Todos los compañeros á quienes he consultado, han coincidido en una misma afirmación: la de que se trata de una enfermedad aquí poco extendida, en términos de que algunos, después de muchos años de ejercicio profesional, no recuerdan haberla observado ni una vez y los demás han visto solo un número de casos sumamente reducido.

Pero esta rareza quedará aun más evidenciada si se comparan la proporción de purulentas con el número de nacimientos registrados en Menorca y la proporción hallada en España en general y en diferentes poblaciones españolas.

En Menorca se observan, por término medio, como he dicho, 2'17 oftalmias por cada 1,000 nacimientos. En cambio, según los datos publicados por el DR. ALVARADO, de Valladolid, (\*) á toda España corresponde una proporción de 12'36 por 1,000 y de 7 á 8 por 1,000 á las pequeñas poblaciones y aldeas.

Valladolid figura con 29'33 por 1,000; Valls (Cataluña) con 13'4 por 1,000; Torrecilla de Cameros (Logroño) con 35'7 por 1,000, etc. etc. Pero esta proporción es aun mayor en las Maternidades, llegando en la de Santander á 25 por 1,000, en la de Madrid á 39, en la de Albacete á 50, en la de Sevilla á 42'7, en la de Córdoba á 184 y en la de Granada á 39'9. La Maternidad de

(\*) *Oftalmia purulenta de los recién nacidos. Frecuencia, gravedad, profilaxia y tratamiento.* Por Emilio Alvarado.—Valladolid, 1904.

San Sebastián figura sólo con 2'67 por 1,000, proporción todavía algo superior á la de toda Menorca.

En la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos de Barcelona ingresaron, durante los años de 1886 á 1898, 8,261 recién nacidos, de los cuales padecieron de oftalmia 388, ó sea 46'9 por 1,000 (\*).

En cuanto á la proporción de oftalmias purulentas de los recién nacidos con las demás enfermedades de los ojos tratadas en diferentes clínicas oftalmológicas de España, la calcula el DR. ALVARADO en 11'734 por 1,000, siendo entre las consultadas la clínica del DR. ESCOBEDO, de Santander, la que ha dado un contingente menor, pues parece no haber pasado de 3 por 1,000 el número de purulentas observadas en ella. Este número fué de 9'17 por 1,000 en la del DR. ALVARADO, de 11'368 en la del DR. MENACHO, de 6'620 en la del DR. GARCÍA MANSILLA, etc. En cambio, esta proporción es en Mahón, conforme he dicho anteriormente, de 0'50 por 1,000.

Resulta, pues, que la oftalmia purulenta de los recién nacidos es una enfermedad muy poco frecuente en Menorca, sin que este hecho pueda atribuirse á otra causa que á la escasa extensión de la blenorragia genital femenina, ya que para evitar la infección no se toman, en la mayoría de los casos, las más rudimentarias precauciones. El método de Credé no creo que haya sido empleado hasta la fecha.

Por otra parte la distribución de la oftalmia *neonatorum* en Menorca demuestra claramente la influencia que en el desarrollo de la misma ejercen la densidad de la población y las costumbres y género de vida de los habitantes. Así se ve que á Mahón, la capital de la isla, con una población superior á 18,000 almas, corresponde la mayor proporción de purulentas; que esta proporción disminuye en Ciudadela, cuya población no llega á 9,000 habitantes y en donde la prostitución reglamentada no ha podido arraigar todavía, y que va decreciendo aun más en el resto de la isla, es decir, en los pueblos rurales, de costumbres morigeradas y sencillas.

\* \* \*

(\*) *Profilaxia de la oftalmia purulenta de los recién nacidos*, Comunicación al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, por el Dr. M. Menacho,

En cuanto á la importancia que tienen en la isla las cegueras (monoculares ó binoculares) consecutivas á la oftalmia purulenta de los recién nacidos, da idea de ella el siguiente estado comparativo, formado en vista de los datos aportados por el DR. ALVARADO en su ya citada monografía:

|                |                   |       |                    |
|----------------|-------------------|-------|--------------------|
| Alemania. . .  | Pérdida de un ojo | 2'63  | por 100 oftalmias. |
|                | » » ambos ojos    | 0'86  | » 100 »            |
| Francia . . .  | » » un ojo        | 1'23  | » 100 »            |
|                | » » ambos ojos    | 7'41  | » 100 »            |
| Suiza . . . .  | » » un ojo        | 2'59  | » 100 »            |
|                | » » ambos ojos    | 1'29  | » 100 »            |
| Estados Unidos | » » un ojo        | 5     | » 100 »            |
|                | » » ambos ojos    | 6     | » 100 »            |
| España . . . . | » » un ojo        | 4'83  | » 100 »            |
|                | » » ambos ojos    | 3'14  | » 100 »            |
| MENORCA. . .   | » » un ojo        | 3'389 | » 100 »            |
|                | » » ambos ojos    | 1'694 | » 100 »            |

Por último, las complicaciones corneales de la oftalmia purulenta se han observado en esta isla en una proporción de 8'489 por cada 100 casos de dicha enfermedad, proporción mucho menor que la de 14'65 por 100 calculada como promedio de diferentes clínicas oftalmológicas de España y menor también que la de 10'30 hallada por MENACHO en la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos de Barcelona.

(Archivos de Oftalmología Hispano-Americanos.—Noviembre, 1909).

## Coberbos de la terra

### Sa Llantia de Plata

Doscents, cent anys enrera, ses romeries á Sant' Agueda eran molt populars á Menorca, y els pelegríns que pujaven sa montanya llegendaria reparaven sa llantia de plata, molt polida, per cert, que cremava devant l' altar de s' antiga esglesieta.

Quant, cap á l' any 1830... y tants, es Govern va vendrer montanya y antigua fortaleza, l' esglesieta fou transformada en cases de pagès, y conten qu' es nou *senyor* s' endugué a Mahó sa Llantia de Plata *per ferla netetjár*, y ningú l' ha vista més, ni neta ni bruta.

Sa llantieta tenia sa seva historia, que sabia y contava sa gent de Campgran, que s' arresarava a-n es peus de Sant' Agueda, sa d' es Martinell de Mercadal, sa de la Vall y sa de tot es terme de Ferreries, Mitjornet y Mitjorn-gran compresos.

En temps qu' els moros venien suvint, ¡massa suvint! a Menorca per saquetjarlè, dúyen es malahits molta tirria contra l' amo Antoni Gatzó (altres diuen *Grifull*), de Biuidaufá, per que may poguéren agafarló de sorpresa; per esment que hi posassin els moros, tot just saltaven en terra, a-n aquelles platjes de tramontana, d' Algayarens á Salayró, es cavall de Bini-daufá avisava á l' amo 'n Gatzó, aquest tocava es còrn de *¡moros en terra!*, sa gent se posava a 'l arma, y els moros s' havian de reembarcar fora vessa, am ses mans buydes, sentint brunyir colque pedra de bassetja, y gracias si colq' un no hi perdía es turbant y sa closca.

Un dematí, com l' amo 'n Gatzó acabá de munyr ses oveyes, se trobá que, sens' entemerse'n, els moros l' hi rodavan s' après.

—Avuy, l' amo, no vos feréu dificultós d' acompanyarvos,— li digué en plá un d' es ranxo, que era renegat.

—No pug contredir,—respongué am catxassa en Gatzó;— dúym sa llet á ses cases barenarèm y partirèm en volèr.

—Barenarèm noltros; sa nostre gent, a sa que hem tancada en barra travessera dins ses cases, dejunará.

Junt a s' après estava s' estable d' es cavall; l' amo pigá cosa á sa barrera de s' estable obríntla, cridant:—¿Menud, qué dorms...?—Es cavall surtí com una furia, investí a n' els moros. doná temps á l'amo qu' obrís a n' els missatjes, y fonc ventrós es moro que pugué arribar a sa nau.

Es cavall torná vey.

Un dia, just era mitjorn, l' amo 'n Gatzó, cavalcant un potro a mitx aregár, anant de descoberta per ses parts de Cala 'n Calderer, mes allá de sa Font Verda, (altres diuen qu' era per es Pla-de-mar del Furi, ahont tenia lli a amerar,) còp en sèc se trobá rodat de moros. S' obri pas am quatre cultellades; tirant á fugir. Pero dos moros forzuds, s' agafáren a sa coha d' es potro, que, per mes que son amo li aclavás els esperóns, no poría fer via, encallantse fins á jonoys dins aquelle terra arenosa, reblanida y feta un aigo-moll... Un aixán de moros el seguian corrent, per caurerl' hi demunt; es potro perdia forzes y, per donarli alè, en Gatzó li feu saltár es pitral amb una sabrada... Ja 's tenia per perdud; y, en aquell moment, ficsantse en sa montanya de Sant' Agueda, que tenia devant, s' encomaná de cor á la santa Patrona d' aquells rodòls, prometentli una llantia de plata, si l' alliberava de caurer en mans dels moros. Y tot-d-una es cavall trobá ferm, una roca a flor de terra; pigá brivada, y a carrera estesa, costa amunt, va rebatre per els roquissars els moros penjats á sa coha.

Y, cavall y cavaller, arribaren á Binidaufá: es potro caigué rebentat en mitx d' es pati; l' amo en Gatzó, nafrad y cruixid en sa brega am sos moros, se posá a 's llit, y al cap de dies morí de ses ferides, sens haver confessad a ningú es vot que havia fet á Sant' Agueda.

Passad un curt temps, una neteta del *quondam* l' amo Antoni, contá á sos pares que de nit li havia sortit l' avi... Sos pares no 'n féren cas.

L'endemà l'avi li sorti quant ella abeurava ses vaques. S'al-lota 's retjirà molt.

Sos pares van encomanarli que demanás á l'avi, si li tornava sortir, *de part de Deu, qué volia...* Se minyona, tota emporguida, no gosave sortir de ses cases.

Passá molt de temps; y un vespre, que sorti a n'es pati s'al-lota, pigá un crit:

—¡L'avi!...

—Demanali de part de Deu que vol,—li digué sa mare.

—

S'al-loteta contá á sos pares que l'avi havia fet sa promensa d'una llantia de plata á Sant' Agueda; va contá com y quant; que pregava a sos fiys que la complissin, y que li havia dit que li donava es diseny de sa llantia, pero élla no l'havia rebut ni vist.

¡Quin esglay fonc es seu, quant, entrads dins ses cases, a sa claror d'es llum véren que sa minyoneta a n'es vestid hi duya pintada una llantia!...

Servíntse d'aquell model-lo, un argenté construí sa Llantia de Plata. Y de les hores en-sá, fins vuytanta anys fa, va cremar devant l'altar de s'heroica mártir aquella piadosa prometensa d'un altre mártir heròic, inconegud.....

—

Já he dit que sa Llantia de Plata ja no hi es; sa esglesieta, tampòc; Santa Agueda, am dues imatjes mes, pára sa pols dins un recó; d'aquest coberbo tradicional, pòcs s'enrecorden, y entre aquets pòcs, ne fa esment a-n els homos y a les centuries, una gran penya que jeu a sa falda de llevant de sa montanya de Sant' Agueda, a sa part de Serra; li diuen *sa Roca d'es cavall*, y te dues marques, com de ferredures, borroses.....

**Francesc d' Albranca.**

*Mitjorn-gran, 22 Octubre.*

Menorquines ilustres  
**JOSÉ MIGUEL GUARDIA**

---

(\* Alayor 23 Enero 1830—† París 19 Julio 1897)

Hace más de doce años que murió, y puede decirse que su pérdida ha pasado casi inadvertida para los menorquines, como pasó inadvertida su vida, apesar de haber sido tan fecunda en merecimientos.

A excepción de un apunte biográfico publicado en el «Diario de Mahón» (30 de Agosto de 1868) y otro en la «Biblioteca de escritores baleares» de Bover (1868), que reprodujo la de «Escritores menorquines» de Fábregues (1878), pocas son las líneas que la prensa de esta localidad ha dedicado al ilustre hijo de Alayor, gloria legítima de Menorca.

Filósofo esclarecido, médico insigne, filólogo profundo, distinguido historiador y literato consagró toda la vida á una labor incesante, difundiendo sus vastísimos conocimientos en la cátedra y en la prensa.

Trabajador incansable, dotado de superior inteligencia logró, lejos de su patria, en la *Capital del mundo*, conquistar un puesto eminente, supo crearse un nombre que la Francia recuerda con venerando respeto.

Con su carácter independiente y hasta, si se quiere, rudo, desdeñó toda clase de honores. Sus creencias filosóficas y políticas, defendidas con una constancia ejemplar, le hicieron vivir con cierto aislamiento, separado de los hombres de su época, dando lugar á que se achacara á altanería el tesón y firmeza con que siempre sostuvo sus ideas.

Pudo, por otro camino, con su vastísima erudición y escudado con sus numeros trabajos, escalar los primeros puestos entre el Cuerpo médico francés; pero jamás sintió los estímulos

de faustuosas distinciones, antes las esquivó siempre con decisión inquebrantable.

Vivió con verdadera modestia; benedictino laico perdido en su siglo, la honradez fué su guía y murió dejando de sus enseñanzas imperecedero recuerdo entre sus discípulos, quienes aprendieron de su maestro predilecto á pensar, á desconfiar de entusiasmos pasajeros, á conservar la independencia de espíritu y á ser fieles apóstoles de la verdad y de la justicia.

Guardia había nacido en Alayor el día 23 de Enero de 1830.

A los trece años de edad, su padre, distinguido médico de aquella Villa, lo mandó al famoso Colegio Real de Montpellier, donde cursó desde 1834 á 1849 la carrera de Letras, habiendo sido recibido Bachiller en dicha facultad en 1848 y Licenciado en 1849.

Su vocación por la Medicina le impulsó á seguir estos estudios, terminándolos en la misma Universidad de Montpellier en Agosto de 1853 con la investidura de Doctor, para cuyo acto escribió la memoria titulada: *Quelques questions de philosophie medicale*.

En 1854 pasó á París, en cuya Universidad tomó la borla de Doctor en Letras, presentando en sus brillantes ejercicios á aquella Facultad una magistral disertación *De medicine ortu apud Grecos progresuque per philosophiam*, y un filosófico y detallado estudio sobre la obra del escritor español del siglo XVI Juan de Dios Huarte y Navarro: *Examen de ingenios para las ciencias*, trabajos que merecieron los mas calurosos elogios.

En París fijó definitivamente su residencia; allí contrajo matrimonio y allí se hizo súbdito francés. No por esto olvidó un momento su patria y su familia á las cuales dedicó constantes recuerdos y visitó algunas veces.

Consagrado al estudio de las lenguas clásicas publicó en colaboración de su compañero Wierzeyski varias gramáticas griegas y latinas, ejerciendo por espacio de muchos años los cargos de Catedrático de Humanidades en el Colegio de Santa Bárbara, más tarde el de Director de la *Ecole Monge* y últimamente el de Profesor de Moral en el Colegio *Chaptal*. En 1884 le fué encargada por el Gobierno de la República la misión científica de estudiar en España los dialectos de la lengua catalana, viniendo con tal motivo otra vez á Menorca.

La Real Academia de Medicina de París, en Abril de 1861, le había nombrado Sub-Bibliotecario, ascendiendo á primero en 1865, durante cuya época publicó muchas de sus obras sobre filosofía médica que le dieron universal renombre.

Investigador incansable de los escritos de Raimundo Lulio, Juan de Dios Huarte, Cervantes Saavedra, Antonio Pérez y Bernat Metje, tradujo y comentó sabiamente algunas de sus obras, que dió á la estampa, aportando á su historia infinidad de datos interesantes é inéditos.

Y si no fuera bastante este trabajo colosal unido al ejercicio de su profesión, los innumerables artículos publicados en diversas revistas, bastarian, ellos solos, para conceptuar de riquísima la herencia literaria que nos legó al morir.

A los cuarenta y dos años de una vida activa y á los sesenta y ocho de su edad moría el Dr. Guardia en París, rodeado de su cariñosa esposa y de sus dos idolatradas hijas.

Víctima de una nefritis, cuyo origen debe buscarse en su vida excesivamente sedentaria, dejó de existir el día 19 de Julio de 1897, conservando hasta los últimos momentos la lucidez de su espíritu. Su cuerpo fué inhumado en el Cementerio de *Saint-Ouen*.

A su muerte dejó inédita su magistral obra: *Physiologie, Hygiène et Morale* y pocos días después el *Journal des connaissances médicales* publicaba su último artículo.

*Le Médecin*, última obra publicada por Guardia, que vió la luz pocos días antes de su muerte y de la cual pudo apenas corregir sus pruebas, al decir de sus críticos, puede considerarse como la síntesis de sus ideas médico-filosóficas.

Con Guardia ha perdido Francia una gran figura, Menorca uno de sus más preclaros hijos que, cual otro Orfila, supo enaltecer su nombre en extranjera tierra.

Rindamos al sábio alayorense el tributo merecido. Inmortalice su memoria nuestro Ayuntamiento colocando su retrato entre los que figuran en la Galería de menorquines ilustres. (1)

\* \* \*

(\*) En 1868, con ocasión de encontrarse el Dr. Guardia, con su familia, en su país natal, el Ayuntamiento de Alayor acordó colocar su retrato en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, encargándolo al pintor mahonés D. Francisco Pons y Alsina

Como complemento á los datos biográficos apuntados, continuamos la traducción del discurso pronunciado sobre la tumba de Guardia por el Dr. Berrut el día 22 de Julio de 1897.

«En el momento de separarnos saludo al amigo».

«Guardia vino desde las Baleares á Francia, haciendo sus estudios literarios en Montpellier donde tomó el título de Doctor en Medicina al cual, llegando á París, la Sorbona agregó el de Doctor en Letras».

«Jamás sintió el deseo de ejercer la profesión médica, pero en cambio tuvo la curiosidad de aumentar sus conocimientos en esta ciencia, siendo la base de sus estudios filosóficos».

«Sus predilectos trabajos sobre historia de la medicina fueron interrumpidos temporalmente por las funciones anejas al cargo de Bibliotecario de la Academia de la calle de *Saints Péres*. Los miembros de la Academia de Medicina prefieren que se les alabe á que se les critique. Artículos publicados por Guardia no fueron del agrado de los Académicos y en su consecuencia tuvo que abandonar el puesto para conservar su libertad de acción.»

«Desde aquel entonces enseñó sucesivamente literatura en el Colegio de Sta. Bárbara y en la *Ecole Monge*. Mas tarde se le encargó de un curso de Moral en el Colegio Chaptal.»

«Uniendo sus escritos á la enseñanza oral publicó, en colaboración de uno de sus colegas, una gramática latina, que aunque muy estimada por los filósofos, no obtuvo el éxito que para el librero tienen aquellas obras universitarias recomendadas por los catedráticos á sus alumnos.»

«Al propio tiempo de sus estudios lingüísticos, Guardia publicó muchos trabajos sobre historia de la medicina».

«Cuando los agregados á la Escuela inauguraron sus conferencias semanales sobre los grandes acontecimientos médicos, Guardia redactó un artículo semanal en el periódico de Jules Garin que tuvo la suerte de contar desde entonces entre sus colaboradores al joven literato. A la reseña de cada conferencia seguía un artículo crítico de la misma, mucho más apreciado por los lectores de la *Gazette médicale* que el texto de aquellas sesiones insuficientemente preparadas para la enseñanza de la historia».

«De los inmensos trabajos de Guardia, no mencionaré mas que su última obra. Apareció hará un mes bajo este título: *Le Médecin*. Puede considerarse como el compendio de una labor exquisita. En tres capítulos: el Arte, la Profesión y la Doctrina, resume sus trabajos de historia y de filosofía.»

«Los médicos, dice, deben filosofar, es un ejercicio que consiste en disciplinar su razón y su conciencia guiándolas por el camino de la sabiduría.»

«Además de la Gramática latina, que es una producción eminentemente orgánica, los escritos de Guardia forman ante todo una obra de alta crítica filosofica hecha de buena fé, formulada sin compromisos y sin debilidades, escrita en un lenguaje sóbrio, firme, viril».

«De la obra guardo el recuerdo».

«En el momento de la separación doy el último adiós al amigo.»

\* \* \*

He aquí una nota de las obras que conocemos del doctor Guardia:

- I. *Quelques questions de philosophie medical*.—Monpellier, chez Jean Martel ainé, 1853. 4.º francés de 62 páginas.
- II. *De medicinæ ortu apud Grecos grogressuque per philosophiam. Dissertatio academica quam facultati leterarum Parisiensi disceptandam proponebat J. M. Guardia medicinæ doctor*. Parisiis, apud A. Durand, bibliopolam, 1855. Excudebat E. Duverger. Un tomo, 8.º de VI.+135 páginas.
- III. *Essai sur l'ouvrage de J. Huarte: Examen des aptitudes diverses pour les sciences* par J. M. Guardia, Docteur en médecine, Docteur ès-lettres.—Paris.—Imprimerie d' E. Duverger, 1855. Un tomo 8 mlla. de VIII+328 páginas.
- IV. *De la prostitution en Espagne* par le Docteur J. M. Guardia.—Paris, 1857.—8.º mlla. de 44 páginas.
- V. *Etude medico-psychologique sur l'histoire de D. Quichotte* par le Dr, H. Morejon, traduite et annotée par le docteur J. M. Guardia. Paris, imprimerie de L. Martinet, sin año (?1857?) 8.º de 28 páginas.

- VI. *De l'étude de la folie*, par le docteur J. M. Guardia. Paris, 1861. J. B. Baillièrre et fils. 8.º de 32 páginas.
- VII. *Les républiques de l'Amérique Espagnole*, par J. M. Guardia. Paris, Hachette, 1862. 8.º de 61 páginas con un mapa.
- VIII. *Le voyage au Parnasse de Michel de Cervantes*, traduit en français pour la première fois, avec une notice biographique, une table des auteurs cités dans le poème et le facsimile d'un autographe inédit de Cervantes, par J. M. Guardia, bibliothécaire adjoint de l'Académie de Médecine. Paris, 1864, chez J. Gay. 8.º de CLXXVI+261 páginas.
- IX. *La médecine à travers les siècles. Histoire-Philosophie*, par J. M. Guardia, docteur en médecine et docteur ès-lettres, bibliothécaire-adjoint de l'Académie Impériale de Médecine. Paris, 1865, chez J. B. Baillièrre et fils. 8.º de LX+804 páginas.
- X. *La ladrerie du porc dans l'antiquité* par le Dr. J. M. Guardia, 2.º édition. Paris 1866. 8.º de 46 páginas.
- XI. *Antonio Perez. L'art de gouverner*. Discours adressé à Philippe III (1598), publié pour la première fois en espagnol et français, suivi d'une étude sur la consultation de Melchior Cano à Philippe II (1555), par J. M. Guardia. Paris, 1867. 8.º mlla. 4.º de LXXXVIII+397 páginas. Con muchos autógrafos inéditos.
- XII. *L'Etat enseignant*, étude de médecine sociale. 1867. 8.º de 60 páginas. (Se publicó en la *Revue trimestrelle de Bruxelles*).
- XIII. *Éléments de grammaire greque*, d'après la méthode analytique et historique, par J. M. Guardia et J. Wierzeyski. Paris, 1870.—16º 8.º mayor de XVIII+248 páginas.
- XIV. *Grammaire de la langue latine*, d'après la méthode analytique et historique par J. M. Guardia et J. Wierzeyski, Professeurs au Collège Sainte-Barbe.—Paris, Durant et Pedone-Lauriel, 1876. 8.º de LXXIX+773 y 53 páginas.
- XV. *Grammaire élémentaire de la langue latine*, d'après la méthode analytique et historique, par J. M. Guardia et J. Wierzeyski.—Paris, 1879.—8.º mayor de XII+335 páginas.
- XVI. *C. Iulii Caesaris Comentarü de Bello Gallico*. Edi-

tion á l' usage de classes, revue et anotée par J. M. Guardia, Professeur á l' École Monge.—París, 1879-80.—Un tomo en dos vols., 6.º y 12.º, 8.º de 528 páginas.

XVII. *L' Education dans l' École libre. L' écolier, le maitre, l' enseignement*, par J. M. Guardia —París, 1880.—8.º de V.+406 páginas.

XVIII. *L' État enseignant et l' École libre*. suivi d' une conversation entre un médecin et un philosophe sur la science de l' home, par J. M. Guardia, Docteur en médecine, Docteur ès lettres, Professeur à l' École Monge.—París, 1883.—12.º 8.º de XII+275 páginas.

XIX. *Histoire de la Médecine d' Hippocrate á Broussais et ses Successeurs*, par J. M. Guardia.—París, 1884.—18.º-8.º de XVI+552 páginas.

XX. *Le songe de Bernat Metje*, auteur catalan du XIV siècle. Publié et traduit pour la première fois en français avec une Introduction et des Notes, par J. M. Guardia.—Bordeaux, 1889.—8.º-4.º menor de CIII.+345 páginas.

XXI. *Le Médecin*, étude de mœurs, historique et critique.—París, chez Pedone, 1897.

XXII. *Physiologie; Hygiène et Morale* (INÉDITA),

~~~~~  
Colaboró en los periódicos:

Le Temps.

Revue de deux mondes.

Revue germanique.

Revue nationale.

Bulletin du bibliophile.

Revue philosophique.

Gazette hebdomadaire.

Gozette médicale.

Revue trimestrelle de Bruxelles.

Journal des connaissances médicales, y otros.

F. Hernández Sanz.

Mahón, Octubre 1909.

Nuevos datos sobre la Isla de Menorca (*)

(Continuación)

Còsta del Nòrt	S' Alayró	444	S' escuy de Pregondó.	} Cala Pregondó
		445	Cala de Pregondó.	
		446	Platja de s' Alayró.	
		447	Es carragadó.	
	Sòn Nadal	448	Punta de ne Frèda.	} Ensenada de Sòn Nadal
		449	Mecá de Calas Mòrts.	
		450	Punta de se marinèta.	
	Binimerlá	451	Platja de Binimerlá.	} Ensenada de Ferragut
		452	Se nau. (escuy).	
		453	Punta de ne batle. (19)	
		454	Punta de s' enderrossai.— S' enderrossai mal.	
		455	S' escuy d' es Francés.	
		456	Se llòsa d' en valent.	
		457	Se punta d' en valent.	
		458	Es canal mitjé.	
	Ferragut	459	Se punta d' es marès.	} Ensenada de Ferragut
		460	En mica.	
		461	Ses pesquerètas.	
		462	Se punta de Ferragut.	
		463	S' escuy de Ferragut.	
		464	Platja de Ferragut.	
	Cavallería	465	Platja de Cavallería.	} Cala Ròtja
		466	Punta de Cala Ròtja.	
		467	Cala Ròtja.	
		468	Punta des picadós.	
		469	Es merèssus.—Punta d' es Marès.	
Sta. Teresa	470	Ne bòna.	} Cala Tòrta	
	471	S' escuy d' es vernís.		
	472	Punta d' es vernís.		
	473	Es rincó de s' alga.		
	474	Es cap de se parèt.		
	475	Es brau.		
	476	Punta de se torre.		

Còsta del Nòrt.

Sta. Terèsa

Binidonaire

- 477 S' escuy de se Nitja.
 478 Punta de se boca.
 479 Se còva.
 480 Es terradèt.
 481 Ses barracas.—Casèta derribada.
 482 Se colarsega.
 483 Se creuèta.—Casèta de D. Bernad Olives.
 484 S'almedrava.—Casèta de pescadós.
 485 Cala viòla de ponent.
 486 Ses galèras.
 487 Se còva des coloms. (20)
 488 Es cagarro.—(Pesquera de xucas y mòras).
 489 Ne frèda.
 490 Punta de ne dos dinés.
 491 Ne plana.
 492 Es fòrt d' en Farnés.
 493 Se pesquera d' en John.
 494 Ses llòsas d' es favató.
 496 S' illa d' es passèt.
 497 S' illa des Pòrros.
 498 Es passèt.
 499 En cobrombo.
 500 Se còva d' en Mora.
 501 Cap de Cavallería.—Punta d' ets aussellèts.—Faro.
 502 S' òlla de se punta d' ets aussellèts.
 503 Punta d' en cent.—Cap de llevant.
 504 Se llòsa d' es Petró Père.
 505 Dins es guix.
 506 Punta d' en Batista.
 507 Cala viòla de llevant.
 508 S' escuy de s' etjatía.
 509 Se còva d' es vey marí.
 510 Se tròna.
 511 Punta de se còva de ses ovèas. (21)
 512 En salé ó Platja d' en Palèt.
 513 Punta d' en Palèt.
 514 Se mitjera.
 515 Es mecá gran.
 516 Se punta nègra.

Pòrt de se Nitja

Bahia de Cavallería

Còsta del Nòrt.

Binidonairèt	}	517	Es mecá petit.	Cala de Tirant
		518	S' escuy de s' arenal.	
Tirant vell	}	519	S' arenal de Tirant. (22)	
		520	Es reclau.	
Tirant Nòu	}	521	Ne belluga.	
		522	Es tronc.	
		523	Es cipré.	
		524	Se puntá llarga.	
		525	S' òlla.	
		526	Se fònt d' ets escalóns.	
Sta. Inès	}	527	Baix d' es guix.	Bahia de Cavalleria
		528	Es còil de se cabra.	
		529	Se còva de s' aigu.	
		530	Punta mala.—Cap Anfós.	
		531	Es malfraix de se sòla.	
		532	Es morro gròs.	
		533	S' escuy de Tirant. (23)	
		534	Se llòsa de s' escuy de Tirant.	
		535	L' altá gròs.	
		536	L' altá petit.	
		537	En Benèt.	
Fornells	}	538	Se punta de se boca ó Punta de s' aigu.	Pòrt de Fornells
		539	Ses llòsas de s' aigu.	
		540	En mochina.	
		541	S' escaló blanc.	
		542	Se punta d' es Castéll.	
		543	Es vivé de llegostas.	
		544	Es mollèt.	
		545	Es mòll de tremontana.	
		546	S' algarèt. (24)	
		547	Es mòll de mitjorn. (25)	
Sta. Inès	}	548	S' artina prima.	
		549	Es bòl nòu.	
		550	En rascla.	
		551	En brut.	
		552	En trompera.	
		553	Se punta d' es peu.	
		554	En fondo.	
		555	Se platja prima.	
Salinas véas	}	556	Es pujolèt.	
		557	Es mòll de ses Salinas véas.	
Casètas véas	}	558	Es bòl de ses saupas.	
		559	Cala Taulera.	
		560	Es bòl d' es ceguó.	
		561	Se punta d' es corpetá.	

Còsta del Nòrt.

Salinas nòvas	}	562	Es corpetá.		
		563	Mòll de ses Salinas nòvas.		
		564	Caló d' es francès.		
		565	Cala blanca.		
		566	Punta de cala blanca.		
		567	Ses angladas.		
		568	Se llòsa d' en Paquèt.		
		569	En Paquèt.		
		570	Se punta d' en cagaó.		
		Albufera	}	571	Cala 'n cagaó.—Cala Ròtja.
572	S' era.				
573	Se fontèta.				
574	En Pavada.				
575	En Dém.				
576	Se punta d' en Dém.				
577	Se cals.				
578	Se punta nègra d' endíns.				
579	Se cala de se punta nègra.			Pòrt de Fornélls	
580	Se punta nègra de fòra.				
581	Se jonquerèta.				
Albuferèta	}	582	Le Mòla.		
		583	Es tè ròtj de Fornélls.		
		584	Se punta prima.		
		585	Ne cabra salada.--Cala de Cabra.		
		586	S' arenalèt.		
Albufera	}	587	En Morèna.		
		588	Se coèta.		
		589	S' escuy de s' Albufera.		
		590	Se sellèta.		
		591	Se punta de ne Pònsa.		
		592	S' illa gran ó de se torre.		
		593	S' illa des revélls.		
		594	S' illa petita ó s' illèta.		
		595	S' escuy des mortès.		
		596	Punta des mortès.		
Albufera	}	597	Ne Guals.		
		598	En Llam.		
		599	En Sòlta.		
		600	Punta de ne Guiemassa (26).		
		601	Ses capéllas.		
		602	En Flara.		
		603	Ne Greys.		
		604	Ets esfleys.		
		605	Es mal pas.		
		606	S' esbrufedó.		

(Continuará).

Oficialidad del Ejército inglés de guarnición en Mahón en 1771 (1)

Poseo un ejemplar del Escalafón (2) de Generales, Jefes y Oficiales que servían en el Ejército británico en la susodicha fecha y de sus páginas he extraído algunos datos, los cuales, ya que no sean de capital importancia, son interesantes; porque permiten conocer aproximadamente las fuerzas que guarnecían la Isla y manifiestan el aprecio y la estima en que tenían á ésta los Gobiernos de S. M. B.

La guarnición se componía de un batallón y tres regimientos de dos batallones cada uno, ó sean, en conjunto, siete batallones, todos de Infantes:

First (or Royal) Regiment of Foot 2d. Battalión. (Primer Real Regimiento de Infantes, 2.º Batallón).—Su Coronel era el duque de Argyll, Teniente General de Ejército. El 1.º batallón estaba de guarnición en Gibraltar. El Coronel residía en Mahón. El cuadro de Oficialidad del batallón se componía de *One Lieut. Colonel* (un Teniente Coronel), *one Major* (un Comandante), *eight Captain* (ocho Capitanes), *twelve Lieut* (doce Tenientes), *eight Ensign* (3) (ocho Alféreces), *one Chaplain* (un Capellán), *one Adjutant* (un Ayudante), *one Quarter Master* (un Aposentador), *one Surgeon* (un Cirujano).

Thirteen Regiment of Foot (13.º Regimiento de Infantes).—Su Coronel, Lord James Murray, General de División.

(1) Diez años antes del desembarco del Duque de Crillon para la reconquista por España.

(2) *Printed for J. Millan opposite the Admiralty Office; Whitehall, London.* Pertenece al Capitán de *Foot-Guards* (Guardias de Infantería) y Coronel del Ejército Richard Lambart, según nota manuscrita en la primera guarda.

(3) Antiguamente, la f sustituía á la s. Debe ser *Ensign*. Téngase presente la advertencia en el resto del escrito.

Twenty fifth Regiment of Foot (25.º Regimiento de Infantería).—Su Coronel Lord George Henry Lennox.

Sixty first Regiment of Foot (61.º Regimiento de Infantes).—Su Coronel, el Hon. John Gore.

El cuadro de Oficiales de cada uno de estos tres regimientos se componía de 1 Teniente Coronel, 1 Comandante, 8 Capitanes, 11 Tenientes, 8 Alféreces, 1 Capellán, 1 Ayudante, 1 Aposentador y 1 Cirujano.

Es probable que hubiera también destacamentos de Artillería y de Zapadores (aunque el escalafón nada dice de esto), porque los había cuando se rindió el Castillo de S. Felipe á Crillón, según consta en las *Memorias de un inglés (diario del sitio de S. Felipe* (1) y en la relación del sitio escrita por el cronista de la expedición franco-española. (2)

En la parte del escalafón intitulada *Garrisons* está detallado el personal de los Gobiernos de las guarniciones. El de la de Menorca, más numeroso que el de *todas* las demás, incluso Gibraltar, está expresado como sigue: en tres columnas encabezadas, *Rank, Officers Names* y *Per Annum* se consignan las graduaciones y cargos, los nombres de los Oficiales y el sueldo anual, en libras, correspondiente á cada empleo.

Suprimo los nombres, como lo hice antes:

<i>Governor Lt. Gen., John Mofstín</i> (3)	730 l. (18.250 ptas.)
(Gobernador, Teniente General)	
<i>Secretary to the Governor</i>	182 l. (4.550 ptas.)
(Secretario del Gobernador)	
<i>Chaplain to the Governor.</i>	131 l. 3.025 ptas.)
(Capellán del Gobernador)	
<i>Lieut Governor M. Gen.</i>	730 l. (18.250 ptas)
(Teniente de Gobernador, General)	
<i>Commif of Stores and Provisions, Capt.</i>	730 l. (18.250 ptas.)
Comisario de Almacenes y Provisiones, Capitán)	
<i>Judge, Advocate and Commif of the Muf- ters.</i>	182 l. 4.550 ptas)
(Juez, Abogado y Comisario de Revistas)	

(1) Colección de esta Revista, primera época; págs. 405 y 408.

(2) Historia de Menorca por Riudavets, parte segunda, pág. 1482.

(3) Moistyn.

<i>Physician</i>	91 l. (2.275 ptas.)
(Médico)	
<i>Capt. of the Ports</i>	91 l. (2.275 ptas.)
(Capitán del Puerto)	

Los cargos del *Prowest Marfhal* (Capitán Preboste) y *Signal Man* (Encargado del Vigia) estaban vacantes, dotados respectivamente con 73 l. (1.825 ptas.) y 18 l. (450 ptas.)

F O R T S T. P H I L I P.

(Castillo de S. Felipe)

<i>Lieut. Governor, Lt. C.</i>	730 l. (18.250 ptas.)
(Teniente del Gobernador, Teniente Coronel)	
<i>Fort Major, Lt.</i>	91 l. (2 275 ptas.)
(Comandante del Fuerte, Teniente)	
<i>Fort Adjutant, Lt.</i>	54 l. (1.350 ptas.)
(Ayudante del Fuerte, Teniente)	
<i>Surgeon.</i>	91 l. (2.275 ptas.)
(Cirujano)	
<i>Mate</i>	63 l. (1.575 ptas.)
(Contraamaestre (?))	

De las 37 guarniciones británicas y las 15 coloniales que en el escalafón se citan, sólo en cuatro gozaban los Gobernadores de mayor sueldo que en la de Menorca; á saber: la de Plymouth, estaba dotada con 1.289 l. (32.225 ptas.); la de la Torre de Londres, con 1.000 l. (25.000 ptas.) la del real castillo de Windsor, con 1.182 l. (29.550 ptas.) y la de Nueva Escocia, con 1.000 l. (25.000 ptas.)

El Gobernador de Gibraltar cobraba el mismo sueldo que el de Menorca. Los sueldos de los Gobernadores de las restantes guarniciones y posesiones inglesas eran notablemente inferiores. Esto demuestra el elevado rango de nuestra Isla en el orden militar.

Finalmente en la relación alfabética de todos los Oficiales (*An alphabetical list*), se leen numerosos apellidos que hoy son corrientes en Menorca por haberse naturalizado en el país sus poseedores ingleses ó sus descendientes; tales son Barber, Forbes, Thomás, Palmer, Pauli, Pole (hoy Poly), Andreu, Bernard, French, Jaques, Michel, Palliser y Roberts.

Lafuente Vanrell.

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de Septiembre de 1909

Decadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO								
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros						
1. ^a	757.39	0.45	761.50	4	751.50	8	10.00	20.8	27.0	9	15.2	5	11.8	63	»						
2. ^a	758.13	0.73	761.30	18	752.56	12	8.74	21.1	27.3	19	15.6	14	11.7	61	»						
3. ^a	760.10	0.65	765.30	24	756.50	21	8.86	22.1	28.0	23	16.2	28	11.8	61	»						
Mes	758.54	0.61	765.36	24	751.50	8	13.86	21.3	28.0	23	15.2	5	12.8	62	»						
Decadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE				Evaporación media en milímetros						
	DIRECCIÓN DEL VIENTO					FUERZA APROXIMADA					Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Tempestad	Granizo		Nieve	Escarcha	Rocío	Niebla	Lluvia	Despejados
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS					DIAS DE																
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros
3	2	1	1	»	2	1	»	1	4	3	2	4	»	2	»	»	1	1	21.6	11.8	6.8
1	1	2	1	2	2	1	»	2	5	3	»	6	»	2	»	»	»	2	13.0	6.0	5.0
1	1	1	»	1	4	»	2	3	4	3	»	6	»	5	»	»	»	»	0.5	0.5	5.1
Mes	5	4	4	2	3	8	2	6	13	9	2	16	»	9	»	»	1	3	35.1	11.8	5.6

Mauricio Hernández Ponseti.

Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (*) (1828-1839)

(Continuación)

XXIV.

Mahón, 16 de Noviembre de 1832. Ramis transcribe á Bover los términos en que hizo la anterior recomendación.—Le envía un *Diario* del día 13 con el anuncio de la próxima apertura de una escuela de armonía y composición, dirigida por el Pbro. Don Benito Andreu, joven y competente maestro de capilla de la iglesia parroquial.

Mahón 16 de Nov^{bre}. de 1832,

Sor. Dⁿ. Joaquín María Bover de Roselló.

Mi estimadísimo Amigo, y Dueño: Ayer recibí su apreciable de 20 de Octubre, y por la misma valija con que vino, digo á V. que con carta 31. del citado mes, entre otras cosas escribi al Sor. Puig como sigue: «Fiado en la particular benevolencia con que V. se digna admitir mis humildes recomendaciones, que no llevan otro fin que la recompensa del mérito, y de la justicia, me atrevo á molestar nuevam^{te}. la superior bondad de V. E. en favor de un sujeto con quien sigo una estrecha amistad felizm^{te}. eslabonada con una correspondencia literaria desde muchos años. Llámase Dⁿ. Joaquín M.^a Bover de Roselló vecino de Palma de Mallorca, quien tiene pendiente en esa Corte un asunto contencioso de entidad que corre por la agencia de D.ⁿ Caetano Font, y Closas. Así que espero del bondadoso corazón de V. E. dispensará su alto patrocinio al enunciado D.ⁿ Joaquín María Bover, como se lo suplico muy humildemente.»

Este es el lenguaje que usé en dicha recomendación, habiéndome ceñido á la anterior de V. y me será muy grato si hubiese acertado; pero si fuese necesario mayor eficacia, y

(*) Véase páginas 90, 242 y 281 de este tomo.

energía, ú explicación avise nuevamente trasladándome los términos literales con que desee que yo lo haga, que no dejaré de practicarlo muy gustoso p.^a satisfacer su voluntad, que para mí es preceptiva, por tantos títulos con que me hallo para complacerle.

A esto se reduce la presente por ahora porque no tengo más tiempo estando para cerrarse la valija, reservandome hacerlo al regreso del P^{on}. Coll, y remitirle un ejemplar del folleto que acabo de publicar. En el entretanto páselo V. bien y mande con franqueza á S. S. S. y. A. Q. B. S. M.

Antonio Ramis, y Ramis.

P. S.

Por el Diario que incluyo de 13 del actual, verá V. que va á abrirse en esta Ciudad una escuela de armonía, y composición musical bajo los auspicios del Pro. D.ⁿ Benito Andreu, que es el Maestro de Capilla de esta Igl^a. Parroquial, sugeto muy acreditado en esta arte desde años á pesar de su poca edad y que la ha mejorado muy mucho. Si no hubiere inconveniente estimaré de la bondad de V. haga insertar en el Periódico de esa Ciudad el antedho artículo remitiéndome un ejemplar con noticia de su coste para su pronto reintegro, y escuse V. esta molestia.

* * *

XXV.

Mahón, 10 de Diciembre de 1832.—Ramis dice que sabe por el P. Villafranca que recibió los dos ejemplares de su *Memoria sobre el Real Patrimonio de Menorca* y de la *Disertación sobre una moneda del rey D. Alfonso* relativa á Menorca.—Que por el patrón Pablo Martí le envía un folleto sobre el *Libro de los bailes y almozabas* de la isla y *Suplemento al Pariatge*.—Ramis aprovecha las notas que sobre el testamento de Valentín ses Torres le había enviado Bover en carta de 16 de Octubre de 1831; lamentándose de que tan lastimosamente se hubiese engañado á D. Antonio de Fabrer haciéndole creer en unos legados píos á favor de las iglesias y hospitales de Menorca que jamás existieron, tomándolos de unos apuntes del Sr. Calafat. (Fué debido este engaño á haber leído en el testamento de Valentín ses Torres *Minorica*, Menorca, en vez de *Minorisa*, Manresa.—G. Ll.)—Que le envía un ejemplar del *Pariatge*; que le interesa mucho la *Noticia de las rentas y réditos de las iglesias de Menorca*, de las que se ocupa D. Jerónimo de Alemany; y sobre el convento de *Nuestra Señora del Toro*. (Toro es indudablemente, según los documentos medievales *turó*, colina; y por tanto *Nuestra Señora del Toro* vale tanto como decir *Nuestra Señora del Monte*. Ll.)—Que encarga una copia á Furió.—Que no se conserva copia de la lápida arábiga de Santa Agueda.—Que comunicó al P. Fr. Francisco Pons, sus plácemes, acerca de sus poesías.—Que ha comprado unos medallones interesantes.—Que le envía 24 ejemplares de la *Anacreóntica de la Reina*.—Que ha recibido su carta del 24 de Noviembre, con *El Diario Balear* en que se publica el anuncio de la escuela de composición musical.—Que no

tiene ningún ejemplar de las medallas de proclamaciones de reyes que sin duda se acuñarían en Palma.

Mahón 10 de Diciembre de 1832.

Señor D.ⁿ. Joaquin María Bover de Roselló
 Mi estimadísimo Amigo, y Dueño: En mi anterior de 16 de Novbre. que dirijí á V. por el correo, al trasladar á V. el párrafo de la carta de recomendación que en su favor escribí al Sor. Puig, yá dije á V. que la cortedad del tiempo no me permitía contestar á su apreciabilísima de 20. de Octubre, y así lo hago ahora añadiendo que según me escribe el P. Villafranca, el portador le entregó dos egemplares de mi *Memoria sobre este R.^l. Patrim.^o. y disertación sobre una moneda del Rey D.ⁿ Alonso* relativa á Menorca. De consiguiente puede V. tomarse la pena de dirigirse á él á fin que le facilite uno de estos, porque realm^{te}. lo mandaba para V. y tuvo el extravío, ó, destino tan opuesto por la mala dirección del portador.

Por el impreso que vá con el patrón Pablo Martí relativo al antiguo *Libro, ó, directorio de los Bayles y Amostazafes* de la isla, y *Suplemento al Pariatge*, podrá V. ver que sin aguardar el testamento de Valentín ses Torres, hice yo uso de la copia de los legados dispuestos por este que V. me había relacionado en carta de 16 de Octubre de 1831. Aunque el trasunto que V. me incluye ofrece alguna ligera discrepancia, veo que en lo sustancial concuerda con aquellos. Espero que V. aprobará los términos con que he suministrado al Público esta especie, mientras no dejo de extrañar que hubiese valor para engañar con tanta malicia, y descaro á nuestro compatriota D.ⁿ Antonio de Fabrer, alucinándole con unas mandas forjadas por una pluma audaz en favor de las Iglesias, y hospitales de Menorca, que al parecer jamás existieron. Sin embargo el referido D.ⁿ Antonio me asegura que sacó la copia de un libro de apuntes antiguos que había formado el Hermano Ramón Calafat de ese Conv.^{to} de S.ⁿ Francisco de Asís: por lo que convendría que V. se sirviese averiguar lo que haya sobre ello, y me lo dijese. He reparado por lo que V. me añade sobre el particular, que V. no posee el tratado sobre el *Pariatge*, porque se ha valido del de otro al efecto; y por lo mismo me será muy grato acepte el ejemplar que acompaño no menos por conducto del antedho Martí.

El incansable afán de V. en procurarme noticias tan raras como selectas relativas á esta Menor Balear, y que solo puede desenterrar de los archivos públicos, y privados, una laboriosidad á toda prueba á que se dedica sin cesar el decidido patriotismo de V. me arrancan un eterno reconocim^{to}. á sus repetidas bondades, pero con el desconsuelo de no poder corresponder dignam^{te}. á ello. Por lo que al propio tiempo que me es

muy dulce el expresarle mis sinceros sentim^{tos}. me impulsan á pedir á V. continúe en favorecerme con iguales fragmentos, siempre que le vengán á las manos, porque aunque algunos no son nuevos para mí, confío con los otros enriquecer las antigüedades de esta mi patria por medio de algun suplemento. Entre ellos ha escitado muy mucho mi curiosidad la *Noticia de las rentas, y reditos de las Iglesias de Menorca* que trata D.ⁿ Geronimo de Alemañy, que sin duda hubiera entrado en el *Suplemento sobre el Pariatge* que publiqué ultimam^{te}.; como también la referente al Conv^{to}. del Toro, que V. me añade, si hubiese llegado á tiempo antes de dha. impresión. Supuesto que V. me manifiesta no tener enlace con el poseedor del manuscrito del Sor. Alemañy, he hecho este encargo al Sor. Furió con arreglo á lo que V. me insinúa.

Siento no poder obsequiar á V. con la copia de la inscripción arábica que un tiempo se conservaba en la casa del monte de Sta. Agueda, porque ella ha desaparecido sin saberse como; y verosimilm.^{te} sería presa de algun Extrangero que no dejaría de conocer su mérito. Lo peor es que no se conserva copia y que de esta privación ya se lamentó mi difunto Hermano en la pag. 80 de *La Alonsiada*, ó, sea conquista de la isla por el Rey D.ⁿ Alonso III de Aragón.

Comuniqué al P. F.^r Francisco Pons, Religioso de este Conv.^{to} de PP. Observantes, autor de las consabidas poesías lo que V. me escribe en su elogio, y quedó muy satisfacho de que hayan merecido la buena aprobación de V, por ser decisivo su voto en estas materias.

Desde algun tiempo me ha deparado la fortuna la adquisición de un medallón de oro con su correspondiente cadenilla que me ha costado 44 duros; y otros no menos preciosos de plata. No obstante de ser todos modernos, no dejan de ser apreciables, segun mi corto alcance, por los particulares objetos que encierran.

Mi recomendado recibió el correspondiente título de Herrador, que vino con otros correspondientes á otros individuos, mientras yo quedo reconocido á V, por el aviso que me había dado de su remesa.

Por último tengo la satisfacción de acompañar á V. con el expresado Martí veinte y cuatro ejemplares de la *Anacreóntica á la Reina Ntra. Sra.*, habiendo puesto todo mi esmero para que saliese con la mayor exactitud conforme al original, pulimento de buena letra y papel. Ojalá haya dado en el acierto, y llevado debidamente las intenciones de V.

Esto es cuanto se me ofrece decir á V. cuya salud p.^a mi

tan interesante ruego á Dios conserve los m.^s a.^s que le desea
S. S. S. Y. A. Q. B. S. M.

Antonio Ramis y Ramis.

Después de escrita la precedente, ha llegado á mis manos la estimadísima de V. de 24 de Nov.^{bre}, y con ella el ejemplar de ese *Diario Balear* en el que V. ha hecho insertar el anuncio de la escuela de composición musical que se puso en el de esta Ciudad, habiendose estendido á tanto el deseo de V. p.^a hacer más público y notorio aquel aviso, que ha mandado ejemplares de dicho periódico á 13. Pueblos de esa Isla. Yo no apetecía efectivamente que V. se tomase tanta molestia, y lo peor aun es que no me dá noticia del gasto que esto le ha de haber causado, como así se lo tenia pedido, y espero lo efectuará con la primera que me escriba.

Envidio á V. la permanencia en el campo por las delicias, diversión y recreo, que ocasiona al espíritu fatigado con el estudio, aunque poseo una casa de campo á una hora de distancia de esta Ciudad; pero en la crudeza del invierno, mi debil constitución física no me permite de pasar allí ningún dia completo. Con todo lo que yo hago es montar diariamente mi rucio, y dar algun paseo siempre que el tiempo esté templado, logrando de este modo un desahogo, y restablecimiento de fuerzas corporales é intelectuales.

--

A pesar de haber recogido medallas acuñadas con motivo de las R.^s Proclamaciones verificadas en varias Ciudades de España en el advenim.^o al trono de nuestros Augustos Soberanos, no he tenido la felicidad de dar en el hallazgo de alguna relativa á las que naturalmente haría batir esa Ciudad de Palma en las diferentes Proclamaciones celebradas en ella. Si V. pudiese favorecerme con una, ú otra de esta clase, que entre las modernas llaman mi particular atención, se lo estimaría muy mucho.

* * *

XXVI

Mahón, 30 de Marzo de 1833. —Da gracias á Bover porque le pone en claro el error de las mandas pias de Valentin Ses-Torres, equivocadamente atribuidas á Menorca. —Que sintió la jubilación del anciano Puig. —Que ha remitido al Dr. Simó, de Ciudadelá, su *Oda* sobre amnistía; y entregado un ejemplar de la misma con su epístola al P. Pons. —Que Bover esperaba un destino en Mahón. —Agradécele una medalla de la proclamación de Fernando VI. —Da la descripción del medallón de oro esmaltado, de la proclamación de Jorge I de Inglaterra en 1714. Envíale un diseño de un pequeño jabalí, de bronce, alado, que se encontró en el predio *Torelló*, acerca del cual ha escrito una memoria; que desea conocer el parecer del P. Villafranca y de Furió. Le envía adjunta la respuesta del P. Pons á su epístola.

Mahon 30 de Marzo de 1833.

Señor D.ⁿ Joaquín Maria Bover de Roselló.

Mi estimadísimo Amigo, y Dueño: Hasta el 7 del actual no recibí la apreciable de V. fecha de 9 de Enero. Celebro y agradezco las nuevas observaciones que V. me hace en confirmación de lo que me tenía escrito en punto al testamento de Valentín ses-Torres; indagaciones que ponen en claro la inverosimilitud de sus consabidas mandas en favor de la Iglesia y hospitales de Menorca. En cuanto á lo que V. me pregunta sobre lo que dispuso p.^a los *muros* sin otra expresion particular; aunque no me contemple con luces suficientes p.^a aclarar esta duda; con todo, valido de su buena amistad, arriesgué mi humilde opinión diciéndole parecerme que supuesto que aquel testador demoraba en esa Ciudad, sobre el legado entero daría en favor de los muros, ahora fuese que estuviesen concluidos, empezados, ó, por empezar: lo mismo que el testador que manda ser enterrado en la Igl.^o Parroq.^l significa con ello la voluntad de que se le dé sepultura en aquella parroquia de que fuese feligrés al tiempo de su fallecim.^{to}

Sentí en el alma la jubilación del Sor. Paig por la pérdida civil de un amigo á toda prueba que dispensaba su protección, y amistad á la casa desde más de cuarenta años; pero su avanzadísima edad de más de 80 exigía al parecer su descanso, que vá á lograr con todo el sueldo, y nuevos honores con que se le ha concedido el retiro, segun tengo entendido.

He cumplido fielm.^{te} en remitir un ejemplar de su *Oda* sobre amnistía al D.^r Simó de Ciudadela por medio de un amigo del mismo, y me será muy grato comunicar á V. la contestación que diere. Al P. F. Fran.^{co} Pons he entregado igualmente otro ejemplar, y la epístola que V. le dirige. Lleno de alborozo por las finas expresiones, y alto concepto que á V. le merece su persona, no ha dejado de apreciar sobremanera la particular atención, y bondadoso corazón de V. y no dudo verá V. una prueba de su intensa gratitud. Sus muchos años, y continua ocupación en el ministerio del Confesonario, no le permiten egecutarlo por ahora.

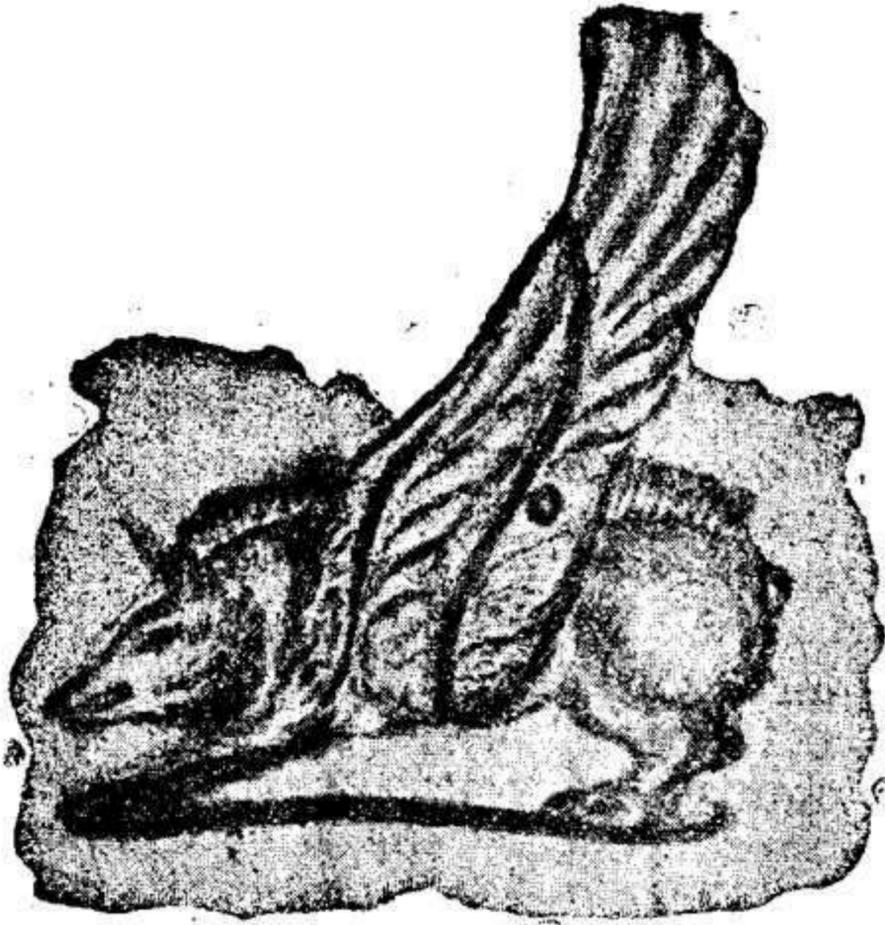
Estoy ansiando la verificación del nuevo destino que V. se promete en esta; en cuyo supuesto puede V. contar con esta su casa p.^a cuanto se le ofrezca, y esté en mis alcances

Infinitas gracias por la moneda de proclamación de Fernando VI.

He visto la interpretación que V. dá á la antigua *polcera*, y comprendo ser bastante natural, y análogo al asunto á que hace referencia.

Si hubiese conceptuado en mi anterior que quisiese V. saber el contenido del medallón de oro que acababa de adquirir, se lo hubiera transcrito con mucho gusto, y así vá ahora en esta forma: GEORGIVS. MAG. BR. FR. ET. HIB. REX. Cabeza de Jorgè I, vuelta á la derecha dentro de círculo interior, y en el exterior, que es de esmalte azul: INTEGRITATIS. IVSTITIÆ. QUE. ERGO. * GAVDERVNT. ETIAM. TEREGE. MINORES. en círculo exterior, que es igualm.^{te} de esmalte azul. El Rey sentado en su silla, en la D. cetro, y en la S. globo con cruz, delante la Gran Bretaña en pié con sus atributos que le corona, y á los pies: INAVGV RAT. XX. OCT. MDCCXIII. en el exergo: MINORICA. BALEARIS

A principios de Enero de este año se descubrió en un predio de la parte del Sur de este término llamado *Torelló dela Viuda*, un jabalí alado de bronce, (*) cuyo diseño acompaño que es en un todo conforme á sus dimensiones. Ester raro monum.^{to} ha excitado en mí la curiosidad de indagar su objeto, y de hecho he trabajado una sucinta memoria sobre ello. Con todo estimaré me ilustre V. sobre tan espinoso punto. Ruego á V. tenga la bondad de enseñarlo á los Amigos el S.^{or} Furió, y P. Villafranca comunicándome su modo de pensar, añadien-



do á este último que siento no me sea dable contestar por de pronto á su apreciable.

En el entretanto paselo V. bien, y mande como siempre sin reserva á S. A. S. S. Q. B. S. M.

Antonio Ramis, y Ramis.

P. S. No habiéndome querido valer de la valija ordinaria p.^a la remesa de la presente, persuadido de que de un día á otro había de regresar el P.^{on} Pablo Martí, he logrado á lo menos de que el P. F.^r Fran.^{co} Pons me ha entregado la respuesta á la enunciada epístola de V. que vá adjunta.

(Continuará).

(*) Este bronce forma parte de la magnífica colección del Sr. Vives Escudero.—
F. H. S.